

Montevideo, 30 de mayo de 2024

**Inversión en Google Ads
CD 522/2024**

Estimado/a oferente:

Por la presente se solicita cotización para la contratación de un servicio de agencia para inversión en publicidad en Google Ads para la Universidad Tecnológica (UTEC).

1. Objetivo general, actividades específicas, perfil, duración y supervisión

1.1 Objeto y actividades.

El principal objetivo de esta contratación es contar con un paquete máximo de inversión en pauta publicitaria en la plataforma Google Ads. El monto de inversión que se solicita será de **USD 3.600**. Los proveedores deberán cotizar el monto final a pagarles para poder ejecutar dicha inversión.

Se debe detallar cuánto dinero se adjudica a la pauta (USD 3.600) y cuánto dinero corresponde a impuestos y servicio del oferente por realizar la inversión, en caso de no especificar el impuesto se considerará incluidos.

No se deberá incluir un servicio de gestión de campañas publicitarias.

1.2 Documentación a presentar:

El oferente deberá detallar en la oferta la siguiente información (EXCLUYENTE).

- 1.2.1 Propuesta del servicio:** Se deberá incluir información relevante para los servicios cotizados.
- 1.2.2 Antecedentes similares a lo requerido en las bases.** Se deberá incluir información de referencias con un contacto para las mismas.
- 1.2.3 Precio:** Los precios deberán ser en precios unitarios, en caso no especificar el impuesto se considerará impuestos incluidos.

- 1.2.4 Plazo de mantenimiento de la oferta:** El plazo no podrá ser menor a 60 días calendario. En caso de no detallarse en la oferta cuál es el plazo de mantenimiento, se considerará que es el mismo es de 60 días calendario.
- 1.2.5 Plazo de entrega:** Ver punto 6 de la presente Solicitud de cotización.

Documentación excluyente para el Adjudicatario

- 1.2.6** Identificación de la empresa: Anexo I firmado (podrá adjuntarse a la oferta si lo desea el oferente)

2. Recepción de las ofertas:

Las propuestas deberán ser presentadas **exclusivamente en formato electrónico**, mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy (por consultas al respecto deberán comunicarse al correo compras@arce.gub.uy o al teléfono (598) 29031111, Mesa de ayuda SICE, consultar el Instructivo aportado como Anexo II o ingresar al siguiente [link](#) en donde encontrará el instructivo correspondiente a funcionalidades asociadas al Ingreso de Ofertas en el SICE).

APERTURA ELECTRÓNICA UTEC	
Fecha:	03/06/2024
Hora:	13:00

3. Identificación de la empresa:

El oferente podrá incluir en su oferta el formulario de identificación del oferente (Anexo I), el que debe estar firmado por el titular, o representante con facultades suficientes para este acto. En tal caso, la representación debe estar debidamente respaldada en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) con los datos de representantes y documentación de poderes verificados en el sistema. En ella también se indica que el oferente se encuentra en condiciones de contratar con el Estado, y no encontrarse en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme a lo preceptuado por el artículo 46 del TOCAF, restantes normas concordantes y complementarias.

4. Forma de pago:

Plazo de pago: 45 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios correspondientes.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

5. De la forma de cotizar:

La cotización deberá ser en **DÓLAR USA BILLETE**.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

6. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

Mora automática: Las partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

7. Impuestos:

Todos los gravámenes existentes o que puedan existir en el futuro en relación con esta contratación serán de cargo del contratado. Sin perjuicio de ello, la UTEC operará como agente de retención de los tributos (actuales o futuros) que correspondan por su cuenta y orden. Por

consiguiente, la UTEC operará como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado, debiendo retener el 60% y del Impuesto a la Renta de Personas Físicas, expidiendo los resguardos correspondientes. El contratado deberá acreditar encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y previsiones cada vez que la UTEC o la Supervisora lo requieran. Queda establecido que, no existiendo subordinación laboral entre las mismas, el contratado es responsable ante los organismos recaudadores de las obligaciones tributarias inherentes a la situación jurídica emergente de este contrato.

8. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

9. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras@utec.edu.uy

Anexo I - Formulario de identificación del Oferente

Compra Directa xx/2024

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T.: _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta (si corresponde)

Domicilio a los efectos de la presente compra directa:

Correo electrónico: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios, dueños o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre y Apellido	Documento	Fecha nacimiento	de	Cargo

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado [conforme al Art. 46 del TOCAF.](#)

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____